



ACUERDOS

Acuerdos adoptados en la tercera sesión ordinaria del Consejo Divisional

LCDCI2017-03-01. Con fundamento en el artículo 47, primer párrafo, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, se aprobó por unanimidad de votos las actas LCDCI2017-02, LCDCI2017-E7, LCDCI2017-E8.

LCDCI2017-03-02. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, fracción XVIII de la Ley Orgánica; 48, 51, 56 y 57 del Estatuto Orgánico, el Consejo Divisional designó a los integrantes de sus Comisiones y Comités Permanentes, del periodo 25 de agosto 2017 al 24 de agosto 2019, de la siguiente manera:

1) Comité de Ingreso y Permanencia:

a. Dr. Leonardo Álvarez Valtierra.

2) Comité Interno:

a. Dr. Leonardo Álvarez Valtierra.

3) Comisión Evaluadora:

a. Dr. Carlos Villaseñor Mora

LCDCI2017-03-03. Se aprueba por mayoría de votos el Acta COM-DOC-01-2017 del 31 de julio de 2017, presentada por la Comisión de Docencia, en la cual se presenta el análisis del documento "Diplomado en Física Clásica Registro Universidad de Guanajuato 54301 Propuesta de actualización 30 de junio de 2017", con el siguiente cambio en el renglón 24, en el cual dice: "Los módulos II, III y IV deberán ser cursados en los primeros dos años." y debe decir "Se cursará al menos 1 módulo por año".

Autorizó

Dr. José de Jesús Bernal Alvarado
Secretario



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
CAMPUS LEÓN
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

NO ES VÁLIDO SI PRESENTA RASPADURAS O ENMENDADURAS



1 En la ciudad de León, Gto; siendo las 12:00 doce horas del día 31 treinta y un días
2 de julio de 2017 dos mil diecisiete, estando reunidos 4 cuatro de 4 cuatro
3 integrantes de la Comisión de Docencia de la División de Ciencias e Ingenierías,
4 designados por el Consejo Divisional; estando presentes: Dr. David Yves Ghislain
5 Delepine, presidente de la Comisión, Dr. Víctor Hugo Hernández González,
6 Director del Departamento de Ingeniería, Química y Electrónica; Dr. José Antonio
7 Reyes Aguilera, Profesor del Departamento de Ingeniería, Química y Electrónica,
8 C. Luis Antonio Rosas Pacheco, representante estudiantil y secretario de esta
9 comisión, a la cual se convocó para desahogar el siguiente -----

10 **ORDEN DEL DÍA**

- 11 1. Lista de presentes y declaratoria de quorum,
12 2. Revisión del documento del Diplomado de Física.

13 -----
14 **1. Lista de presentes y declaratoria de quorum.**

15 Con fundamento en el artículo 39, párrafo segundo, del Estatuto Orgánico, el C.
16 Luis Antonio Rosas Pacheco, Secretario del mismo órgano colegiado de gobierno,
17 da fe de la asistencia de 4 cuatro de 4 cuatro integrantes para esta sesión y
18 declara existencia de quorum, para dar inicio.-----

19 **2. Revisión del documento del Diplomado de Física.**

20 Habiendo realizado la revisión del documento del Diplomado en Física, de manera
21 detallada, la Comisión de Docencia propone las siguientes modificaciones:

- 22 • Extender a 3 años el plazo que tienen los participantes para cubrir la
23 totalidad de los módulos, a partir del momento que iniciaron.
24 • Los módulos II, III y IV deberán ser cursados en los primeros dos años.
25 • Agregar en el perfil de ingreso, que el estudiante egresado de licenciatura
26 sea de las carreras preferentemente de ciencias e ingenierías.
27 • Eliminar de la parte de arancel el último renglón que dice 'Es posible
28 solicitar pagos diferidos para cubrir el costo del Diplomado, en tres pagos
29 parciales'.

30 **DICTAMEN:**

31 Por unanimidad de votos se aprueban las modificaciones del documento del
32 diplomado en física, para que sea sometido ante el Consejo Divisional.

33
34 Autorizó:

35 
36
37
38 C. Luis Antonio Rosas Pacheco
39 Secretario



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
CAMPUS LEON
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

NO ES VÁLIDO SI PRESENTA RASPADURAS O ENMENDADURAS